



Texto elaborado por:  
Equipo AMEI

## **INTRODUCCIÓN**

# ***Los objetivos educativos base de las programaciones de aula***

### **Los Objetivos Educativos**

Los objetivos constituyen la previsión de lo que se espera que los alumnos consigan al terminar los diversos momentos del proceso de aprendizaje. La formulación de los objetivos es una de las tareas más importantes que hay que realizar en el proceso de planificación del proyecto de un centro.

Los objetivos cumplen las siguientes funciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Orientan y dan intencionalidad al proceso educativo.
- Guían el trabajo del profesor.
- Indican a los alumnos lo que se pretende de ellos.
- Proveen criterios para evaluar los resultados educativos (de los alumnos y el educador).
- Crean un mecanismo de retroacción para conseguir la acción docente.

Para llevar a cabo la formulación de los objetivos debemos establecer una secuencia de estos en función de lo que queremos alcance los niños al final de la etapa infantil y del momento evolutivo de los niños.

Establecer esta secuencia exige reflexionar conjuntamente sobre los objetivos y contenidos. Es necesario revisar las capacidades que aparecen en los objetivos establecidos para el conjunto de los niveles educativos e ir decidiendo cuales deben trabajarse en cada nivel y en qué medida.

Dar grado a una capacidad no siempre es una tarea fácil, pero existen diferentes posibilidades que pueden ayudarnos en esta tarea. Estas posibilidades no son excluyentes entre sí, de tal forma que en ocasiones se pueden utilizar dos de ellas o las tres para dar grado a una capacidad:

a) **Hacer referencia a capacidades menos complejas o subcapacidades dentro de una capacidad**, por ejemplo, reconocer e identificar son menos complejas que analizar.

b) **A través de los contenidos**: una capacidad puede ser más o menos compleja en función de los contenidos sobre los que se aplica. Es decir, en función de los contenidos sobre los que se trabaje, la capacidad y el nivel progresivo de dificultad de dichos contenidos, se irá alcanzando el desarrollo escalonado de aquellas planteadas en los objetivos generales.

c) **Mediante la aplicación de una determinada capacidad a distintas situaciones**: una misma capacidad puede ser más o menos compleja en función de que se aplique a situaciones más o menos conocidas y complejas.

En la propuesta curricular se expresan los resultados esperados de la intervención educativa en términos de capacidades, y no de conductas observables. Al tratarse de capacidades, los objetivos generales de los niveles no son directos ni unívocamente evaluables. El educador deberá concretar qué aprendizaje espera de sus niños y niñas para conseguir con ellos dichas capacidades. Así, una vez conocidas las metas educacionales generales, el educador deberá planificar su trabajo según sus objetivos concretos y según sus propios criterios. El enunciado de dichos objetivos debe hacerse en términos de capacidades del niño o la niña. Sin embargo, todavía podemos especificar más diciendo en que medida deben concretarse los objetivos según los propósitos que se tengan. Por otro lado, es necesario tener en cuenta las metas educativas para comprobar que nuestros objetivos son reflejos de éstas. Así, pues, analizamos los fines de la educación en tres estadios.

***En un primer estadio, están los enunciados generales de las metas educativas.***

***En un segundo estadio, las metas anteriores se concretan en objetivos más específicos que traducen en términos de conducta las metas del primer estadio. Estos objetivos conductuales sirven para definir claramente los propósitos de un nivel.***

***En tercer lugar, está el estadio en el que se planifica el trabajo de clase. Es entonces cuando el educador elige los caminos que conducen a la consecución de los objetivos que se establecen en el nivel anterior. Es en este nivel de concreción en el que se determinan los objetivos didácticos propios de cada unidad didáctica, centro motivador o tema de trabajo.***

Los acuerdos que se tomen en la Escuela de Educación Infantil relativos a los objetivos, se desarrollarán posteriormente en las programaciones que diseñará cada educador, en los que establecerá una secuencia ordenada de los objetivos que se traten en cada unidad didáctica que se vaya a trabajar, que tengan a su vez en cuenta el conjunto de los objetivos del nivel.

Sea cual sea la forma que optemos para llevar a cabo la Secuenciación de los objetivos y contenidos, tenemos que tener en cuenta una serie de principios:

- **Partir del conocimiento del desarrollo evolutivo de los niños y las niñas para establecer un paralelismo entre lo que los niños y las niñas tienen que alcanzar y son capaces de aprender.**
- **Continuidad y Progresión a lo largo de los diferentes cursos.**
- **Interrelación de contenidos entre los del mismo y distinto ámbito de experiencia. Apareciendo de forma totalmente conectada la relación entre contenidos de conceptos, procedimientos y actitudes que permita la realización de aprendizajes significativos.**
- **Planteamiento primero general y a continuación nos centraremos en cada uno de sus elementos.**
- **Equilibrio. Los contenidos a trabajar tiene que alcanzar en su totalidad los objetivos generales de la Etapa Infantil**

<b>LOCALIZADOR DE DOCUMENTOS REF. P004</b>	
Introducción	p005-1
Objetivos generales	p005-2
Objetivos generales por área y ciclo	p005-3
Contenidos por área y bloques	p005-4
Objetivos por nivel	p005-5
Contenidos por nivel	p005-6
Objetivos generales de los ejes transversales	p005-7
Objetivos generales por área y ciclo de los ejes transversales	p005-8
Objetivos por nivel de los ejes transversales	p005-9
Objetivos trimestrales	p005-10
Programación trimestral de objetivos y contenidos por nivel	p005-11

<p><b>AMEI</b></p> <p><a href="http://www.waece.com">http://www.waece.com</a></p> <p><a href="mailto:info@waece.com">info@waece.com</a></p>
---